

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Lunes 11 de Mayo de 2015

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el seis de mayo del año en curso.
2. Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera.
3. Lectura del ocurso del Presidente, Regidores, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Xicotlán, Puebla, y otros firmantes por el que solicitan se suspenda o revoque el mandato de los Regidores de Gobernación, Justicia y Seguridad y el de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, por supuestas irregularidades.
4. Lectura del oficio 119 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Aquixtla, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, aprobaron la licencia solicitada por la Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales del citado Ayuntamiento, para separarse del cargo por tiempo indefinido.
5. Lectura del ocurso de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, Puebla, y otros firmantes por el que solicitan la destitución del Presidente Municipal del lugar, por supuestas irregularidades.

6. Lectura del oficio DGPL-2P3A.-4240.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual solicitan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas que aún no lo han hecho que, en el ámbito de sus competencias, implementen reformas a su legislación civil a fin de garantizar el reconocimiento del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.

7. Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-7-2284 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan de manera respetuosa a los Congresos Locales de las Entidades Federativas, con excepción de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Congreso del Estado de Hidalgo, a modificar su marco jurídico que rige las Comisiones Locales de Derechos Humanos, para que expresamente se les faculte a recibir quejas de niñas y niños sin necesidad de que a su nombre las formule un representante cuando se ponga en peligro su vida, libertad o su integridad física o psicológica.

8. Lectura del oficio DGPL 62-II-5-2815 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión por el que remiten la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9. Lectura de los oficios DGAJEPL/2403/2015 y DGAJEPL/2434/2015 que presentan los Presidentes de las Comisiones Generales de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, por el que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción VII al artículo 10 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

11. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; la de Procuración y Administración de Justicia y la de Derechos Humanos de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que el Honorable Congreso del Estado de Puebla, expresa a la familia Cadena Becerra, su más sincero pésame por el lamentable fallecimiento de Ricardo Cadena Becerra, derivado de los hechos ocurridos la madrugada del tres de mayo del año en curso y solicita al Presidente Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, informe de las acciones instrumentadas con relación al control de confianza realizado a la persona de nombre Jaid Mothe Hernández y demás elementos policiales que intervinieron en los citados hechos, entre otros resolutivos.
12. Asuntos Generales.